



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUESCA

13501

ANUNCIO

Se tramita en esta Delegación de Economía y Hacienda de Huesca, sita en Plaza Navarra 11, expediente de enajenación de una finca patrimonial, sita en término municipal de AZANUY-ALINS, provincia Huesca, paraje "Penellada", parcela 111 del polígono 12, con una superficie de 0,6699 hectáreas según Catastro. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6789 hectáreas, cuyos linderos son los siguientes: Norte, polígono 12 parcela 115; Sur, polígono 12 parcela 112; Este, polígono 12 parcela 113; Oeste, polígono 12 parcela 110. Referencia Catastral 22050A012001110000YR.

Desconociéndose el domicilio de D. JOAQUÍN FONTANELLA CASTRO propietario de la parcela 112 del polígono 12, o, en su caso, de sus herederos, se les notifica por medio de la presente cédula, que en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, deberán manifestar por escrito, ante esta Delegación, la aceptación o renuncia al derecho que, por el artículo 137.4.f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y artículo 98 y 117 del Reglamento, les asiste para adquirir la citada finca en el precio de tasación.

Y para que su publicación sirva de notificación a D. JOAQUÍN FONTANELLA CASTRO propietario de la parcela 112 del polígono 12, o herederos, expido la presente en Huesca, a dieciocho de junio de dos mil doce.

El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio